

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 76,

Calbuco, 26 ENE 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- Solicitudes de Pedido Número 08, 09 emitidas por Oficina de Gabinete de la I. Municipalidad de Calbuco.
- Actividades de verano, entre ellas el Curanto Gigante, y Encuentro Folclórico Municipal, a realizarse en el mes de enero del 2012.-
- La señora Gloria del Carmen Bustamante Espinoza, ha entregado por dos años consecutivos los mariscos para las actividades antes mencionadas.
- Decreto Exento N° 12708 del 26/12/2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2011 de la Municipalidad de Calbuco.
- Ley N°19886 de Compras Públicas. D. N°250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
- El artículo 8 letra G de la Ley de Compras Públicas, artículo 10 N° 07, letra g) del Reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- **APRUEBESE**, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al Proveedor **GLORIA DEL CARMEN BUSTAMANTE ESPINOZA, RUT.: 9.634.087-7**, para la adquisición de mariscos destinados a las actividades Curanto Gigante y Encuentro Folclórico Municipal, por un monto total de \$ 858.000.- más impuesto.

- Impútese el gasto al ítem **22.01.001.003.002 Alimentación Curanto Gigante**
22.01.001.003.003 Alimentación Actividades de Verano

SE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LEONARDO VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RCG/KVV/FVV/end

DISTRIBUCIONp

- Secretaria Municipal.



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-02-461670

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 26-01-2012 13:23:23

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-479-SE12

SEÑOR (ES) :	GLORIA DEL CARMEN BUSTAMANTE ESPINOZA	A Sr (a) :	Gloria Bustamante Espinoza
DIRECCIÓN :	Los Juncos 319 El Jardin II	FONO :	(56)(65) 462162
RUT :	9.634.087-7	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ALCALDIA/GABINETE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	A convenir
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Eliana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50121611	Mariscos frescos	1	Unidad no definida	Choritos, almejas, piures, picorocos, cholgas, para Curanto Gigante	858.000,00	0,00	0,00	858.000

Neto	\$	858.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	858.000
19% IVA	\$	163.020
Total	\$	1.021.020

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ALCALDIA GABINETE/CURANTO GIGANTE RESOLUCION N° 76 EL 26.01.2012

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>